Núm. 36.—Lúnes. (CUARTA EPOCA.) 12 de Febrero de 1849.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ò buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*Santa Catalina de Rizzis virgen.*

EL SOL. .... Sale...... á las 6 y 48 minutos. Pónese.. á las 5 y 42 minutos.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 31 de enero de 1849.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Se abre à las dos ménos cuarto con la lectura y aprobacion del acta del dia anterior.

El señor Moyano anuncia una interpelacion al gobierno.

El señor Alonso anuncia una interpelacion al señor ministro de Hacienda acerca de la situacion en que se encuentra el clero en el obispado de Palencia.

El señor presidente: Se comunicará al gobierno.

ORDEN DEL DIA.

Continua la discusion sobre dotacion de los directores de caminos vecinales.

Se lee por segunda vez una enmienda suscrita por varios señores diputados, y referente al art.° 1.° del proyecto concebida en estos términos:

Interpelacion acerca de la Isla de Cuba.

El señor presidente: Hallàndose presente el gobierno de S. M. puede el señor Moyano anunciar la interpelacion que ha indicado.

El señor Moyano: Habiendo sido, segun parece, aprobado en el senado de Washington una proposicion, para que aquel gobierno presentara en cámara la correspondencia que se supone haber mediado entre aquel gobierno y el ... sobre la agregacion de la isla de Cuba à los Estados-Unidos, y en consideracion á que este asunto es de la mayor importancia, lo mismo para España que para nuestros hermanos de Cuba, quisiera que el gobierno dijese lo que hay de cierto en el particular. Este es el objeto de mi interpelacion.

El señor marques de Pidal, ministro de Estado: Aunque hubiera deseado que se me hubiera prevenido oportunamente para venir mas preparado y contestar con datos y fechas, el asunto es tan sencillo, que estoy dispuesto á contestar en el acto.

El señor marques de Pidal: Señroes, ante todas cosas debo declarar solemnemente que nadie, absolutamente nadie, ha hecho ninguna proposicion para comprar ó para obtener por cualquiera otro medio la isla de Cuba al gobierno español. Ha habido efectivamente rumores que han ocupado la prensa, no solo de Europa, sino de América, y han empezado de esta manera; aquí es donde yo echo de ménos las fechas; ha habido una correspondencia remitida desde Madrid á un periódico americano, la cual ha sido comentada en los Estados-Unidos y vuelta à comentar en Inglaterra, en la cual se suponia que habia tratos pendientes entre el representante de los estados americanos en Madrid y el gobierno de S. M. Esta correspondencia inmediatamente que llegó á mi noticia, la hice desmentir en la *Gaceta* de Madrid.

Allí se desmintió oficialmente, diciendo ademas que era un absurdo que nadie creeria; pero que para destruir los intentos de los que hubiesen forjado este cuento, convenia desmentirlo.

El señor Moyano: Doy gracias al señor ministro de Estado por las satisfactorias esplicaciones que acaba de dar sobre el asunto de que fuè objeto mi interpelacion. Yo creo, como S. S., que ningun español, en ninguna circunstancia y cualquiera que sea su color político, entrarà en negociaciones de esta especie.

El señor Borrego: Señores, yo no temo la pérdida de nuestra isla de Cuba por negociaciones que medien con este gobierno ni con otro cualquiera; temo, sí, que llegue este caso porque el sentimiento de la generalidad de sus moradores llegue à ser desfavorable para el gobierno de España. Por eso conviene saber si aquel pais està satisfecho de su gobierno, y se han adoptado respecto à él las reformas que reclama.

El señor marques de Pidal, ministro de Estado: No espero, no es de esperar, no hay motivo para esperar, porque su puede ser, que los documentos que se presenten en el Senedo de los Estados-Unidos de América, ni en otro cuerpo deliberante, pueda debilitarse en nada lo que acabo de decir, á saber: que nadie ha hecho proposicion al gobierno español sobre la cesion de la isla de Cuba.

Quede, pues, sentado todo esto; y dispénseme el Congreso que no entre á hablar de otras cosas que ha tocado el señor Borrego, porque en mi cocepto no son de este momento ni de esta ocasion.

El señor Mendizabal: Empiezo por felicitar al señor ministro de Estado. Los que nos sentamos en este lado de la cámara hacemos tanta justicia al patriotismo del gobierno, que no nos habia ocurrido siquiera interpelarle sobre la exactitud ó no exactitud de lo que se habia dicho acerca de la enagenacion de la isla de Cuba.

Serè, señores, sumamente sobrio en esta cuestion. El señor ministro de Estado ha dicho que la isla de Cuba podrá perderse, pero cederse jamas; y yo digo que esa pérdida debe evitarse adoptando todos los medios oportunos para que nunca llegue á ocurrir semejante cosa, debiendo tenerse mucha precaucion en la provision de los empleos y eleccion de las personas que hayan de desempeñarlos; siendo al mismo tiempo preciso que los intereses materiales de aquel pais, estén en armonía con los de los demas pueblos de España, y creo por último, que los productos de la isla de Cuba deben admitirse en las puertos de España de la misma manera que se admiten los indigenas, sin mas derecho que el de balage, haciéndose lo mismo con los que de los demas puntos de España vayan á Cuba con lo cual aumentaríamos nuestra marina y tendríamos el depósito de todos los frutos coloniales.

El señor marques de Pidal, ministro de Estado: Nunca he dudado, jamas ha pasado por mi imaginacion, y así lo he consignado en documentos, en cartas y en todas partes, que todos los partidos políticos posibles de España en semejante caso hubieran procedido de la misma manera.

Relativamente á lo que he dicho de que podremos perder la isla de Cuba, pero cederla nunca, es solo una figura retórica para hacer resaltar mas que los españoles no estamos dispuestos de ningun modo y ningun tiempo á cederla á nadie.

El señor Gonzalez Brabo: Voy señores, á decir poquísimas palabras sobre este punto. Si es cierto lo que á pasado en una de las cámaras americanas, deseo saber si el gobierno de S. M. ha remitido algunas instrucciones à su ministro en aquel punto para conocer à fondo ese debate.

El señor marques de Pidal, ministro de Estado: Hasta ahora, señores, tampoco conoce el gobierno mas que por los periódicos, y del mismo modo que los señores diputados, la mocion hecha en el senado de los Estados-Unidos. Por lo que respecta á las instrucciones que haya que dar á nuestro enviado cerca de aquel gobierno, á las conversaciones que se susciten y las conferencias á que pueda dar lugar, no puedo contestar al señor Gonzalez Brabo mas que con una sola palabra: El gobierno procurarà cumplir sus deberes.

Despues de hecha la oportuna pregunta al Congreso, se acuerda pasar á otro asunto.

Continua ladiscusion pendiente sobre dotacion de los directores de caminos vecinales, y se lee una enmienda al artículo primero relativa á dejar al arbitrio de los pueblos la contrata del camino y la retribucion de los directores. Tomaron parte el señor Vanhey en pro y en contra el señor ministro de obras públicas y el señor Fuentes como de la comision, siendo desechada en votacion nominal por 101 votos contra 85.

El señor Presidente: Siendo pasadas las horas de reglamento se suspende esta discusion para continuarla mañana. Se levanta la cesion.

Eran las cinco y media.

Noticias estrangeras.

ITALIA.

TURIN 15 de enero.

Podemos afirmar que nuestro ministerio ha recibido un estraordinario de lord Palmerston y del presidente de la República francesa para que nombre un enviado que marche á Bruselas. Dícese haberse dado igual paso con el gabinete de Olmutz, y que las conferencias se abriràn hoy mismo. El marques Ricci y el conde Tofetti marcharan ayer. El *Correo mercantil* del 26 se esplica en estos términos al hablar del plan de campaña del Austria: «Venecia està amenazada por las fuerzas de Radezky, y es indudable que quiere apoderarse de esta plaza: algunos diarios que se hacen ilusiones piensan que el viejo mariscal ha enviado algunas de sus tropas á Hungria. No y mil veces no, estas tropas no han pasado á Hungria, al contrario, estan destinadas para operar contra Venecia. Es cierto que ha dejado una corta guarnicion en Milan, pero un gran número de tropas se concentran en un campo atrincherado cerca de Cremona, destinado á cubrir el flanco izquierdo de la línea del Adda, que pudiera ser flanqueado pasando por los Ducados. Se ejecutan igualmente inmensos trabajos para fortificar los diferentes puntos de la línea del Pó. ¿No da sobrado á entender todo esto que el objeto es proteger y librar de toda sorpresa las operaciones del ejército que marche contra Venecia y ser dueño siempre que le acomode de la orilla derecha? El Austria no quiere presentarse al Congreso de Bruselas sino con un hecho ya determinado.

Viva alerta nuestro gobierno, que tenga presente que *entre el ataque de Malghera y el asedio de Alejandria no hay ninguna diferencia.*

NAPOLES 18 de enero.

Dícese que al cardenal Guizzi se le ha conferido por Pio IX una mision especial para Paris. Se ha dado órden por el telégrafo para poner á su disposicion un buque de vapor.

MILAN 19 de enero.

Todos los dias salen correos para Crema, Cremona y las fortalezas. Ayer salió la caja militar. Hoy marchan los granaderos italianos: mañana saldrán los pontoneros con 6 baterias. Radezky no deja en Milan mas que 5,000 hombres que tengan á raya los espíritus que no han olvidado el 18 de marzo, y pretenden celebrar el aniversario.

ROMA 21 de enero.

En el *Contemporáneo* de este se lee lo que sigue:

Sepa la Italia y la Europa entera que bajo la intervencion española se ocultaba la intervencion rusa. La España desgarrada por los partidos y la guerra civil, sin marina ni dinero para hacer la guerra fuera de su territorio. La Rusia que hace ya tanto tiempo desea intervenir en los negocios de Itàlia para sostener el despotismo de los príncipes en favor del Austria, habia aprovechado el pretesto de intervenir bajo el pabellon español; pero no habia previsto que su secreto se descubriria, como asi ha sucedido, y la Francia y la Inglaterra se han apresurado á protestar contra la intervencion de los fingidos españoles. Asi quedan deshechas las esperanzas de nuestros enemigos.

TURIN 24 de enero.

De los siete colegios electorales de esta ciudad, cuatro han nombrado á Gioberti su representante.

FLORENCIA 25 de enero.

Se consumó el grande acto de nuestra aegeneracion. El proyecto del ministerio para la Constituyente italiana ha sido adoptado. La Constituyente italiana es ya un hecho para Roma y Toscana. La Italia central ha formado el pacto de alianza fundado en la soberanìa nacional.

BERLIN 28 de enero.

El ministerio ha dirigido á todos los embaja-

dores cerca de los gobiernos alemanes una circular que se refiere á los trabajos de la Asamblea nacional de Francfort. Este documento termina por el siguiente pàrrafo, que reasume el espíritu de toda ella.

«La Prusia no apetece ningun engrandecimiento ni de poder ni de dignidad. Sea cual fuese la forma que tenga la Constitucion alemana, no pretende mas participacion en la direccion superior de la autoridad fedeaal, que la que le dé su posicion é importancia. No aceptará ninguna posicion que se le ofrezca sin el asentimiento de los gobiernos aliados; pero no por eso dejará de prestar á la patria comun los servicios que se la exijan aunque sea á costa de sacrificios.»

Segun esto el rey y su gobierno no son de opinion que sea necesario establecer una nueva dignidad imperial para conseguir una unidad alemana real, y tememos al contrario que obstinándose en ello no se encuentren obstáculos insuperables para esta unidad.

FRANCIA.

PARIS 31 de enero.

El principio de la sesion de la asamblea del dia de ayer fué agitado y turbulento à consecuencia de las esplicaciones que pidió M. Sarrans sobre la prision del coronel de la 6ª legion M. Forestier. Segun las contestaciones de M. Faucher, el coronel habia sido preso por acusársele de haber provocado la insurreccion entre la fuerza pública. Tambien M. Sarrans se refirió á la carta escrita el dia antes por el general Changarnier al presidente de la asamblea, como impropia de la persona á quien se dirigia. M. Marrast leyó esta carta manifestando que su lenguaje y contesto era inofensivo: esto produjo una gran hilaridad en la asamblea. En seguida el mismo Sarrans pidió se practicase una informacion aserca de los sucesos ocurridos el dia anterior para hacer ver que el gobierno habia obrado de un modo muy impropio, desplegando el aparato de tanta fuerza armada. Concluyendo la sesion con la discusion de la ley de donaciones y sucesiones.

El *Nacional* hablando de la prision del coronel Forestier dice lo siguiente:

«Acabamos de saber que el coronel Forestier ha sido preso esta tarde en la alcaldia del distrito 6º por un escuadron de dragones. El alcalde y M. Bouvallet gefe de batallon han solicitado acompañarle.

«Una hora antes de que esto sucediese el coronel habia dirigido à los capitanes de las compañias reunidas en el Temple una alocucion enérgica en que reclamaba su cooperacion para mantener el órden y sostener la República, añadiendo que el pueblo y la Guardia Nacional estaban anuentes en este propósito.

«Ademas habia escrito al presidente de la asamblea que si se veia acometida ó en peligro podia reunirse en el conservatorio de artes y oficios, en donde la 6ª legion la detenderia y haria respetar.

«Esto es todo lo que se puede echar en cara á M. Forestier; ¿y por esto se ha adoptado contra él una medida tan brutal? aguardamos las esplicaciones del ministerio.»

M. Althon-Shec, ex-par de Francia, es otro de los presos, y parece se le han ocupado sus papeles.

Tambien el coronel de la 5ª legion de la Guardia Nacional se decia en la Bolsa que habia sido preso. (*Reforma.*)

(Del *Observador* del 1º de febrero.)

Se dice que el hijo segundo del emperador Francisco Carlos, hermano del jóven emperador, será nombrado virey del reino Lombardo Veneto.

=Se ha comunicado á la guarnicion de Roma la órden del dia del general Zucchi. Los oficiales de todas armas se han dado prisa á llevar á sus respectivos gefes las muestras impresas que habian recibido por el correo. El general Garibeldi piensa estacionarse en los confines de los Abruzzos para penetrar alli con 10,000 hombres en el momento en que las tropas napolitanas pasasen la frontera hácia Tarracina ó Rieti.

=De Roma escriben el 16 á la Gaceta de Génova.

«Ponte Corvo se ha separado del gobierno actual romano. En Frosinone han desertado treinta carabineros. Parece cierto que Zucchi tiene ánimo de realizar una reaccion y de entrar en el territorio pontificio á la cabeza de ocho mil napolitanos. Cuenta para esto con la defeccion de la tropa romana; pero el gobierno actual està seguro, y ha aumentado el prest á los soldados.

«Se espera á Massi que viene de Venecia con 2,000 hombres. Van á salir fuertes destacamentos de la guardia nacional con armas y bagajes para guarnecer las cabezas de distrito en que se ha de votar.»

=En Paris habia el 21 temores de tentativas anarquistas: la autoridad tenia con este motivo reunidas las tropas en los cuarteles. La asamblea por otra parte, cada dia parece menos dispuesta à dejar el campo En el nombramieuto de la comision para tratar del presupuesto; ha indicado una resuelta hostilidad al ministerio y à la mayoría del pais que nombró presidente á Luis Napoleon.

=De Viena dicen el 19 á la Gaceta de Colonia.

«Una órden del ministerio que ha sido dirigida á la autoridad militar, previene que se añada una reserva de 1,087 hombres á los regimientos de los conscritos, y que asimismo se formen iguales reservas para la caballería, los cazadores etc. Por consiguiente, el ejército que contaba casi 600,000 se acrecentará en 50,000.

«Por ahora es absolutamente imposible al ejército austriaco marchar à Debreczin con motivo de la gran cantidad de nieve que ha caido en Hungria y cubre á la altura de un hombre, ademas de que no hay camino alguno que conduzca á Debreczin, siendo los que existen los mas impenetrables de todo el territorio.

(Idem del 2.)

El 26 de enero se aseguraba en Paris que el ministerio habia resuelto presentar muy pronto un proyecto de ley prohibiendo los clubs. Los legitimistas continuan firmando esposiciones para la pronta disolucion de la asamblea.

En la sesion del 25 la asamblea, M. Grevy obtuvo la palabra para presentar su dictamen sobre la proposicion de Rateau y las demas proposiciones relativas à la disolucion de la asamblea proponiendo que se desechen todas. Esto produjo una violenta agitacion.

=Segun escriben de Lóndres el 25, es muy probable que la reina Vitoria haga una visita á Manchester este año, despues que se cierre el parlamento.=El 24 salió de dicha capital lord John Russell para tener una audiencia con la reina en Vidsor.

=El 12 de este mes, cumpleaños, del rey Fernando, se presentó todo el cuerpo diplomático que está reunido en Gaeta á S. M. siciliana.

El Santo Padre, seguido del cardenal Antonelli y de otras personas de su comitiva, tambien pasó á visitar al rey, quien acompañó á Su Santidad al regresar á su palacio.

Mr. Fransoni, enviado del gobierno sardo cerca del Papa, ha llegado á Roma. Créese que su objeto sea hacer algunas proposiciones á la junta revolucionaria para conseguir su reconciliacion con Pio IX, en consideraciones á que el ministerio Gioberti rechaza formalmente toda intervencion dirigida á restanrar el poder temporal del Papa.

El 20 publicó Gioberti en un suplemento al *Diario oficial* su respuesta á la nota del gobierno español. En aquel documento se manifiesta Gioberti lleno de veneracion hácia Pio IX, siendo su opinion que nadie tiene derecho para intervenir en las cuestiones temporales de Roma, que no conviene en estos momentos admitir al Austria para negociaciones de esta especie, y por último, que una reconciliacion obtenida por medio de un Congreso no podria ser duradera.

Por esta razon prefiere la mediacion oficiosa, y piensa que para lo que se necesita trabajar es para persuadir al Papa que vuelva á Roma, invitándole à que haga observar eficazmente las leyes constitucionales.

=Escriben de Roma con fechai 17.

«El general Zamboni de cuya prision hemos dado cuenta, marchaba á Gaeta y era portador de numerosas cartas por medio de las cuales se ha preso á muchas personas. Parece que se intentaba ensayar un movimiento reaccionario para el 21, dia de las elecciones.

La comision provisional de gobierno ha dirigido una circular á todos empleados para que acudan à las elecciones dando asi el ejemplo.

=La *correspondencia general* de Berlin pretende de nuevo que Bandembour ha presentado su dimision, que el rey no la ha admitido todavía pero que sin embargo, es casi evidente que Mr. de Camphausen será encargado de la formacion de un nuevo ministerio.

(Idem del 3)

El 20 de enero hubo en Florencia una gran demostracion popular, para que el gran duque exigiese del ministerio la presentacion de una ley electoral para el nombramiento de los diputados que han de mandarse á Roma.

Idem del 6.

Imposible ha sido al gobierno napolitano realizar la quinta estraordinaria. En avelino se negaron á hacerlo; en Salerno rompieron los globos del sorteo, y el mismo Nàpoles tuvo que suspenderse por evitar un tumulto. Tambien se alborotaron los calabreses.

=Dice el Contemporàneo de Roma, que bajo el pretesto de la intervencion española, pensaba hacerla el emperador Nicolas cuyos deseos de dictar la ley en Italia son bien conocidos. Pero tan pronto como descubrieron el complot los gobiernos de Francia é Inglaterra, protestaron contra semejante intervencion. No tuvieron otro origen, añade el mismo periódico, los armamentos de Marsella y Tolon.

=Se dice que 11 cardenales habian salido de Gaeta. De todas las cercanias de Roma se recibian noticias favorables sobre las elecciones.

=En Rieti el obispo se ha mostrado italiano, Ademas de haber asistído á la votacion, puso él mismo su papeleta en la urna.

=El Papa se halla ya mejor de sus dolencias. Escriben de Gaeta con fecha 14, que la noche anterior se habia incendiado una habitacion próxima à la en que dormia Su Santidad, pero se acudió tan pronto y con tal tino á apagar el fuego, que no se interrumdió el sueño del Padre Santo.

=A la plaza Gregoriana de Roma se le ha variadr el nombre sustituyéndole con el de la *Constituyente.*

=El obispo de Torracina votó tambien en las elecciones para la Constituyente.

=En toda Toscana se ha recibido con el mayor entusiasmo la noticia de haberse proclamado en Roma la asamblea constituyente.

CABO DE BUENA ESPERAEZA.

Hemos recibido noticias del Cabo que alcanzan al 2 de diciembre. A esta fecha circulaba el rumor de que en el pais gobernado por el famoso gefe Pauda, todos los europeos, sin distincion de nacion edad ni sexo, habian sido asesinados el mismo dia. Segun otra acercion Pauda habia sido invitado por los gefes ó reyes sus vecinos á ejecutar esta carniceria; pero no solamente lo recusó, sino que dió parte á los europeos del peligro que les amenazaba para que se retirasen prontamente á Natal. De cualquier modo que sea, esto revela un odio profundo y ansia de nuevos combates en las tribus indigenas del Norte del pais Natal siendo de temer en un momento inesperado, una esplosion general que lo lleve todo á sangre fuego. (*Barcelones.*)

ESPAÑA.

MADRID 3 de febrero.

Por mas escitaciones que hemos hecho á la comision del Congreso para que presentase cuanto antes su dictámen respecto á muchos diputados que están sugetos á reeleccion, nada hemos podido adelantar en un asunto que afecta à la esencia del sistema representativo y á la verdad de las votaciones. En tal conflicto, y supuesto que los señores que en este caso se encuentran usan de su ... to como si estuviesen firmemente persuadidos de que las gracias, empleos y honores que recibieron del ministerio en galardon de sus servicios no los sujetan á reeleccion, nos vemos en la nec

sidad de publicar sus nombres. Amigos de que el sistema representativo no caiga ni degenere en una decepcion, creemos oportuno rogar á la comision que saque á los diputados favorecidos por el gobierno del purgatorio en que se encuentran, apelando al mismo tiempo á la delicadeza de estos señores para que se abstengan de votar mientras se resuelve sobre su abtitud legal. Asi lo esperamos firmemente de la conocida escrupulosidad en achaques de derecho público constitucional de los señores que siguen:

D. Vicente Diez Canseco, diputado de Canarias. está sujeto en nuestro concepto á la reeleccion por haber sido agraciado con las cruces de san Juan y Cárlos III.

D. Joaquin Roncali por su nombramiento de regente para la audiencia de Oviedo.

D. José María de Mora por su ascenso á secretario del Consejo real con 24,000 rs.

D. José Ramon Cachero por su nuevo empleo de administrador de directas de Madrid.

D. Francisco de Paula Lillo por su cargo de gentil-hombre de cámara de S. M.

D. José Merelo por la gracia de secretario de S. M

D. José Fernandez Ariza por la cruz de Càrlos III.

D. Ventura Gonzalez Romero por el destino de comisario régio del Banco del Fomento.

Otro dia continuaremos esta lista.

(*Clamor.*)

Segun las últimas noticias, en Francia se prepara una crisis terrible. Los dinàsticos, conservadores ó anti-republicanos habian empeñado la batalla en la cuestion de la disolucion de la Asamblea, este era ya el último obstáculo que se oponia á sus miras. Parece que las descubrieron demasiado, y esa misma Asamblea, àntes tan moderada, ha conocido al fin que su disolucion será la de la república. Los republicanos al ménos así lo creen, y cuando reinaba la mayor agitacion y duraba lo mas encarnizado del combate de este terreno, hé aqui que los dinásticos, temerosos de quedar vencidos ó demasiado impacientes, arrostran todos los peligros, y el gobierno presenta una ley para la supresion de los clubs, apesar de que un artículo de la constitucion permite espresamente toda clase de asociaciones pacíficas. Esto ha hecho subir de punto la irritacion: varios periódicos han protestado en forma y pedido que se acuse al ministro que propuso la ley, y los republicanos en general hablan en términos tan vehementes y amenazadores, que hacen temer un conflicto. Otros exhortan á la paciencia, é invocan solo los medios legales. Esperamos con ansia el resultado.

No es posible describir el ardor que se ha apoderado de los habitante de los Estados-Unidos por emigrar al pais del oro. Con este motivo el *Journal des Debats*, refiriéndose à correspondencia de América dice lo siguiente:

«En Filadelfia se muestra una barra de oro que han remitido del *Gold Distric*, de peso de trece libras (en este momento el oro vale en Europa á 1,600 francos la libra.) Se han hecho nuevas demarcaciones, y solo se habla de personas que en pocos dias han hecho una fortuna colosal. Siete personas que se asociaron por cinco semanas obtuvieron cada una 9,000 duros de ganancia. Un capitan llamado Toylor ha ganado en la esplotacion mas de 70,000 duros. Lo que mas llama la atencion de los especuladores es el precio estraordinario que han adquirido en California todos los artículos de primera necesidad. Mientras se busca el oro, se descuida la prodduccion de los objetos mas indispensables, y ha resultado un tiempo de escasez verdadera aunque no falta el numerario: por esta razon no hay reparo en pagar los objetos de consumo à muy altos precios. Se cita un mercado donde cada pipa de aguardiente de capacidad de unas 700 botellassa vende á 14,000 duros, es decir, á mas de 400 rs. la botella. Este hecho, cuya exactitud no garantizamos, está sacado de los periódicos americanos.

«Sin embargo esta medida brillante tiene un reverso bastante triste. La poblacion que se ocupa de la esplotacion del oro se halla en un estado completo de desmoralizacion. El juego, la embriaguez y las pasiones mas brutales reinan en medio de esa turba de aventureros que se han fijado de repente en las orillas del sacramento. Apesar de la facilidad y el poco trabajo con que puede estraerse mucho oro, no faltan en esta sociedad personas que hallan mas fàcil tomar el oro que han lavado y se han apropiado otros; los robos son frecuentes; tambien son los asesinatos; pero lo que mas contribuye á empeorar la situacion, es que todos ó casi todos los soldados enviados por el gobierno de los Estados-Unidos, han caido tambien en la tentacion y han desertado para entregarse á la esplotacion del oro. Asi, no existe en el pais la fuerza pública necesaria para hacer respetar las leyes y la moral.»

Habiendo disminuido la guarnicion de Madrid estos últimos dias, parece que el gobierno trata de reforzarla, y que al efecto debe venir un batallon del regimiento de Asturias.

Nueva máquina de guerra.

Ayer asistimos al ensayo de un nuevo fusil de percusion, que es superior por sus efectos á todos los de la misma especie inventados hasta ahora. El autor por medio de un procedimieato mecánico bastante sencillo, ha conseguido vencer el inconveniente de la inflamacion del fulminante, que ha hecho abandonar en otras ocasiones varias invenciones de este género. El fusil á que nos referimos tiene el mismo peso que los ordinarios, con mayor calibre y proporciona un ahorro considerable de pólvora. Ademas se carga con doble velocidad y ofrece la singular ventaja de poderse hacer con él una campaña cebàndolo solo una vez. Su autor, teniente del regimiento infanteria 15 de linea, se propone perfeccionar en lo posible esta invencion, simplificando la nueva máquina en algunas de sus partes.

(*Observador*)

Idem 5.

A la tempestad sigue siempre la calma: esto ha sucedido en Paris. Despues de los preparativos y prevenciones del dia 29 habia vuelto á reinar la tranquilidad en la capital de la vecina República.

Sin embargo, á consecuencia de la alarma del dia anterior y de la prision del coronel de la sesta legion de la Guardia Nacional se hicieron en la asamblea algunas interpelaciones al ministerio, y se pidió que se practicase una informacion sobre los hechos ocurridos para saberlos apreciar debidamente.

Se han hecho varias prisiones en Paris y aun se creia que alcanzarian á algunos representante. para lo cual pidiera la debida autorizacion el ministerio á la asamblea.

La de Toscana ha aprobado el proyecto del nombramiento de representantes para la Constituyente italiana.

No sin razon se teme que todas las operaciones de Radezky se dirigen á envestir á Venecia con vigor, y para lograr no ser inquietado en este propositó es para lo que está fortificándose en las orillas del Adda y Pó.

Lemberg se ve amenazada por el general Bem, que segun los periódicos austriacos habian dicho.

No pudiendo resistir el ministerio sajon las intrigas de los cortesanos, se habia visto obligado à demitir en masa.

La nota pasada por la Prusia á los demas gobiernos alemanes, y que nuestros lectores verán en su lugar correspondiente, es muy significativa acerca de sus miras sobre el Alemania.

(*Reforma.*)

Idem 6.

Se dice que el ministerio teme ser derrotado en el Senado en la cuestion de directores de caminos vecinales. Parece que habrá un voto particular contrario á la idea del gabinete; si, como se cree, es tomado en consideracion, dejará al punto la cartera el Sr. Bravo Murillo y se retirará el proyecto. Generalmente créese que en esta cuestion ò en la de foros naufragará indudablemente el actual ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas.

Háblase estos dias de suspension ó cerramiento de las Córtes. Personas que se acercan á los ministros dan como real este propósito, y hacen creer con sus confianzas que no está lejano el dia en que vuelva á enmudecer la tribuna.

Si no mienten nuestras noticias, dice El Clamor, *parece indudable que el proyecto de dotacion del culto y clero solo cuenta con dos votos entre los individuos de la comision encargada de su examen. A ser cierto este hecho, honraria sobremanera á los diputados de la comision, porque la obra del Sr. Mon no puede ser ni mas perjudicial á los intereses del mismo clero á quien se quiere favorecer con concesiones injustificables.*

Parece que á consecuencia del aumento que se hace en los cuerpos de infanteria, necesita el gobierno colocar á muchos oficiales de reemplazo. De esperar es, que se cumpla la formal palabra que dió en el Congreso de los diputados el presidente del consejo de ministros el Sr. Infante de destinar al servicio activo á los valientes militares que durante la pasada guerra vertieron su sangre en defensa de la Reina y de las instituciones, y se hallan ahora fuera de las filas siendo vìctimas de las mayores privaciones.

(Observador.)

HUESCA 30 *de enero.*

La faccion republicana, en número de 150 hombres capitaneados por Bonet y Bardagi, invadió la noche del 17 el pueblo de los Paules, y exigió á su ayuntamiento un tercio de contribucion, dirigiéndose en seguida hácia el valle de Berasquio.

Nada sabemos de las fuerzas que van en su persecucion, pero los pueblos limítrofes à Cataluña se quejan amargamente del abandono que se les tiene y de la imposibilidad de satisfacer los innumerables pedidos que se les hacen.

(*Barcelones.*)

Palma 12 de Febrero.

Don Juon de Izaguirre teniente coronel graduado, y capitan de la compañia de depósito del regimiento infanteria de Cataluña Peninsular del ejército de Puerto Rico.

Hace saber à los solteros y viudos sin hijos que quieran servir à S. M. la Reina N. S. (Q. D. G.) en los dominios de Ultramar, que seràn admitidos siempre que tengan la edad de diez y ocho á treinta años y reunan las circunstancias de buena conducta, robustez y talla que marca el reglamento, recibiendo una gratificacion proporcional á las que cada uno tuviere.

El considerable número de jóvenes que en estss Islas y en todos los puntos de la Península se alistaron para servir en América, dió por resultado que los cuerpos de aquel ejército llegasen á tener mas fuerza que la de reglamento, por lo que el gobierno de S. M. mandó que se suspendiera la admision de reclutas; pero habiendo sido licenciados por cumplidos en el servicio un gran número de individuos de aquel ejército, vuelve á admitirse al que deseoso de adquirir carrera se presente à alistarse sin que sirve de obstáculo para ello, el haberle tocado la suerte de quinto en el pueblo de su domicilio.

En el ejército de Ultramar, recibe el soldado diez pesos mensuales si sirve en compañía de preferencia y nueve en las del centro, unos y otros estàn bien vestidos, y reciben el buen tratamiento que es indispensable para conservar el buen nombre que los españoles tienen en aquellos dominios, en los que sirven muchos naturales de estas islas que se distinguen por su honradéz y buena conducta, logrando algunos reunir con sus ahorros y aplicacion un capital que los asegura su subsistencia cuando por cumplidos regresan á su pais trayendo ademas la gloria de haber servido con las armas á su patria.

Palma de Mallorca 5 de febrero de 1849.= Juan de Izaguirre.

COMUNICADO.

El digno obispo de Hipona san Agustin en las cartas que escribió á Januario, enseña y establece dos reglas que seguramente pueden servir de norma á todos los fieles, y de pauta á todos los prelados, en punto á usos y costumbres, usanzas y prácticas que en ningun tiempo han sido uniformes en todas las diócesis, escepto las que son de disciplina general; son iguales en toda la iglesia en cuanto á la sustancia, aunque el modo de observarlas sea diverso en muchos pueblos cristianos. El sabio arzobispo de Cambray en el gobierno de su metrópoli se guió por las reglas del santo doctor, y en uno de sus edictos exorta muy tierna y amablemente à los pastores de su grey las observen con puntualidad.

La primera de estas reglas es: «Todos aquellos usos y costumbres, usanzas y prácticas concernientes al culto, que no constan en la Sagrada Escritura, y están decretadas por los concilios, ni autorizadas por la costumbre universal de la iglesia; sino que varian infinitamente por los usos diversos de lugares diversos; de modo que apenas ó de ninguna manera pueden hallarse las causas que las originaron, ni porque objeto fueron instituidas, en donde hay poder y oportunidad de hacerlo, juzgo sin ninguna duda que han de ser cortadas. *Ubi facultas tribuitur sine ulla dubitatione existimo resecanda esse* (1).

La otra regla dice: Todo aquello que no contraría evidentemente á la fé ni se opone á las buenas costumbres se ha de tener por indiferente y debe guardarse por no separarse de la consociacion, liga y alianza de aquellos entre quienes se vive: *Quod neque contra fidem, neque contra bonos mores esse convincitur, indiferenter habendum est, et propter eorum inter quos vivitur, societatem servandum est* (2). En los usos, costumbres y prácticas de esta clase la mejor disciplina que pueda tener un cristiano modesto y prudente, es comportarse de aquella manera con que se porta la iglesia adonde viniere: *Nec in his, ulla disciplina est melior gravi prudentique cristiano quam ut eo modo agat quo agere viderit ecclesiam ad quam forte venerit.* La razon que da el santo es porque no escandalice á nadie, y ninguno le sirva de tropiezo: y tambien porque la mudanza del uso, aun aquella que es útil y conveniente, descompone, conmueve, desconcierta, alborota por su novedad: *Ipsa enim mutatio consuetudinis etiam que adyuvat utilitate, novitate perturbat.* El grande san Ambrosio se esplica sobre este punto de una manera tan idéntica à la de san Agustin, y con términos tan unívocos que puede decirse que uno copió al otro; no hay mas disparidad sino que el obispo de Hipona habla en singular à Januario, y el obispo de Milan á todos los fieles: Seguid la costumbre, el uso, hábitos, modo, práctica de la iglesia à donde fuereis sino quereis escandalizaros ni escandalizar: *Si pati scandolum non vultis, aut facere* (3). Obsérvese que estos santos padres y obispos lumbreras de la iglesia, un autor de teología moral de la escuela tomística, dice que hablan por via de precepto, no de consejo.

Todo esto parece recomendable: pero, si un pàrroco en su feligresía, un obispo en su diócesis encuentran usos y costumbres poco edificantes, ¿pueden tolerarles? ¡Dios no lo permita! Deben destruirlas, ¿y de qué modo? de la manera que previene san Agustin en una de sus cartas á Aureliano. Todas estas usanzas y costumbres, usos y prácticas se quitan con dulzura, con afabilidad, no con una manera imperiosa, sino mas con la persuasion que con la autoridad, exortando mas que no amenazando. *Non ergo aspere quatenus existimo, non duriter, non modo imperioso, ista toluntur magis docendo quam jubendo, magis monendo quam minando* (4).

Otro si: el obispo en su diócesis, el cura en su parroquia no se contentan con desterrar de los lugares de su jurisdiccion las prácticas poco edificantes, su conciencia les dicta resucitar usos muertos é introducir nuevas usanzas.—Su conciencia.—¿Las hay erróneas? ¿y para rectificarlas?—Consultar.» Los que están en el mando, dice Platon, no han de pretender corregir ni ordenar nada en las repúblicas, sino únicamente lo que se cree en estado de ser aplaudido y aprobado por los ciudadanos que la componen. *Tantum contendere in republica, cuantum probare civibus tuis possis.* Este pensamiento, aunque sea de un gentil, es una regla cristiana enseñada por san Agustin como absolutamente necesaria para el gobierno de la iglesia. El verdadero pacifico, dice este santo, es aquel que reforma, en cuanto alcanza, los desòrdenes que vé; y reprobando con un juicio justo los que no puede corregir, los soporta con una firmeza inalterable (5). Este santo padre con quien se ha empezado y se concluye prescribe esta conducta aun á aquellos que están encargados del gobierno de la iglesia, y quiere que la paz sea su principal objeto, y que toleren una infinidad de cosas por temor de no alterarla... El mismo Santo Padre, en otro pasage de sus eruditas obras, dice: *nescit regnare, qui nescit dissimulare:* que no es digno de gobernar quien no sabe disimular.

(1) *Agus. epist.* 55 *ad Jan.*
(2) *Idem epist.* 54.
(3) *s. A. in ep.* 188 *á* 88.
(4) *Agus. epist.* 22 *ad Aureli.*

Boletin de Comercio.

Fondos públicos.

BOLSA.

Cotizacion del 5 *de febrero de* 1849.

Operaciones.

Títulos del 3 por 100, 50,000 rs. á 21 5|6 p% al contado.

Idem del 5 100,000 rs. á 10 1|2 por 100 al contado.

Cupones no llamados á capitalizar, á 6 p% p.

Vales no consolidados à 6 1|4 por 100 din.

Deuda negociable del 5 por 100, á 0 p.% p.

Deuda sin interés, á 4 por 100 papel.

Acciones del Banco de San Fernando, de 2,000 rs. nominales y 1,000 desembolso, á 56 por 100 dinero, papel 58.

Billetes, á plata á 1|2 daño.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs. á 72 p% valor operaciones.

NOTA. Despues de la Bolsa quedó el 3 por 100: dinero á 21 9|16 1|2.

El 5 por 100 dinero á 10.

Deuda dinero á 3 15|16.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 d. p. 1 ps. fr. 49 d. 20

Parìs á 8 d. por 1 p. fr. 5 16 fr. c.

Alicante 3|4 b. p.	Málaga 5|8 b. d.
Barcelona 2 3|4 b. d.	Santander 1 1|2 b. d.
Bilbao 2 1|2 b. d.	Santiago 1 d. p.
Cádiz 3|8 b. d.	Sevilla 1|8 b. d.
Coruña 1|2 d. p..	Valencia 1 1|2 b. p.
Granada 1 d. p.	Zaragoza 3|8 b. p.

FONDOS ESTRANGEROS.

Lóndres 30.—Los fondos públicos han bajado hoy. Los consolidados que al principio estaban á 90 7|8 y subieron á 91 1|8, han quedado despues de muchas fluctuaciones à 90 3|8.

Paris 30.—Algo se han mejorado los fondos hoy por efecto sin duda de la calma y tranquilidad en que Paris se halla: el 3 p% ha cerrado á 45-45 el 5 nuevo á 75-25 el 5 p% á 75-50.

CAMBIOS.

Amsterdan à.	12 23|4 3.
Paris.	25 60.
Madrid	47 1|4 á 48.
Cádiz.	48 1|2 á 5|8.
Bilbao.	48
Barcelona.	48

CAMBIOS *corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de la plaza de Barcelona á los* 9 *dias del mes de febrero del año* 1849.

Lóndres, 50 ds. pap. por 1 peso fuerte á 90 dias fecha.—Marsella 5 fs. 24 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Madrid, 3 1|4 din. y 3 1|4 pap. por 100 daño à 8 dias vista.—Cádiz 1 1|2 pap. id.—Sevilla 1 3|4 pap. id.—Málaga, 1 1|2 din. id.—Granada, 2 1|4 din. id.—Santander, 1 1|2 din. id.—Murcia, 2 1|2 din. id.—Alicante, 1 3|4 pap. id.—Valencia, 1 din. id.—Zaragoza, 1 1|2 din. id.—Valladolid 2 din. id.—Tarragona 1|4 din. id.—Reus 3|8 din. id.—Palma, 3|4 din. id.—Lérida, 1 1|2 din. id.

Efectos públicos.—Titulos al portador del 5 por 100 de 19 7|8 à 20 1|8 por 100 valor sobre el nominal.

Acciones.—Del Banco de Barcelona, capital 4,000 rs., desembolsado 27 1|2 por 100; de 42 1|2 à 42 2|4 por 100 valor sobre el nominal.

SEVILLA 1º *de febrero.*

ALHÓNDIGA.

TRIGO.

Fanegas.		Precios.	Fanegas.		Precios.
24	á	31	59	à	40
14	á	32	22	á	41
41	á	34	00	á	00
120	á	35	00	à	00
69	á	36	00	à	00
57	á	37	00	á	00
39	á	38	00	á	00
53	à	39	00	á	00

Cebada 15 á 17.

ACEITE.

Nota de los precios del aceite del dia 31, *segun parte de los medidores.*

Calzada de 29 1|2 á 29 3|4.
Almacenado de 31 á 31 1|2.
Consumo de 36 á 36 1|2.
Guadalquivir de 29 á 29 1|2.
Fábrica de 28 á 29.

Izquierda del Gudalquivir á 29 1|2.
Derecha. á 29.
Malo. á 28
Almacenado de 31 à 31 1|2.

JABON.

De 38 á 40 reales arrobas.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 10.

De Barcelona en 2 *dias jabeque Santiago de* 48 *ton., su capitan D. Antonio Coll, con efectos,* 8 *marineros y un pasag.*

De Cartagena en 4 *dias laud S. José de* 66 *ton., su capitan D. Juan Bosch, con trigo* 7 *marinero, y* 4 *pasag.*

Idem ayer.

De Barcelona en 1 *dia vapor el Mallorquin su capitan D. Gabriel Medinas con* 16 *pasag.*

De Génova en 8 *dias polacra sarda Edra su capitan D. Bisso Marcó, con lastre.*

De Mahon en 4 *dias polacra goleta Paz, de* 261 *ton., su capitan D. Juan Prenti con sal y* 5 *marineros.*

Idem hoy.

De Argel en 3 *dias laud S. Antonio de* 25 *ton., su patron D. Gabriel Lladó con lastre, y* 6 *marineros.*

De Valencia en 2 *dias laud S. Cayetano de* 33 *ton., su capitan D. Juan Aguiló, con harina* 6 *marineros y* 15 *pasag.*

Idem despachadas.

Para Málaga laud Cármen de 16 *ton., su patron D. Benito Mas, con vino* 4 *marineros y* 1 *pasag.*

Para Melilla laud S. José de 25 *ton., su capitan D. Miguel Oliver, con vino y* 7 *marineros.*

TEATRO.

Funcion para mañana.

A beneficio de DOÑA ISABEL CUBAS, segunda bolera de este teatro.

Sinfonía.

El célebre drama en 4 actos, titulado

JORGE EL ARMADOR.

Cuyas interesantes escenas han alcanzado en los principales teatros los mayores aplausos.

Boleras á cuatro.

Dando fin con el cuadro de costumbres andaluzas, en un acto, escrito espresamente para este teatro con el título de LA AZUCENA, y en el cual, por requerirlo así su argumento se bailarán LAS MOLLARES DE SEVILLA.—A las 7.

(Esta funcion va incluida en las de abono.)

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, EDITOR RESPONSABLE.